



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.361/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 17 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 211, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 18 de mayo de 2017, con motivo de retirar medallas, trofeos y camioneta Nissan Navara placa patente GTCF-50 que se encuentra en mantención en empresa Chile Alerta Spa.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, devolución de gastos de pasajes de ida y peaje de regreso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/